



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

"2009, Año de la Reforma Liberal"

México, D. F., 19 de noviembre de 2009

OFICIO-CIRCULAR SF- 80/09

**ASUNTO:** Se comunica cambio de denominación social de China International Reinsurance Company Limited, de Hong Kong, República Popular de China.

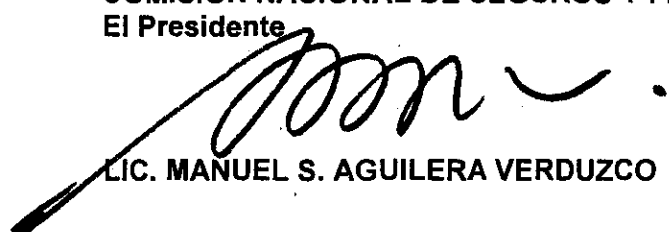
**A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES  
MUTUALISTAS DE SEGUROS,  
INSTITUCIONES DE FIANZAS E  
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO**

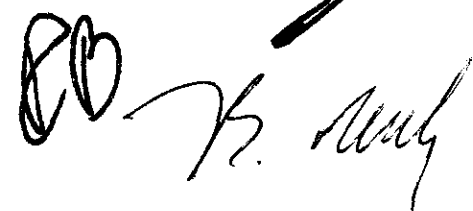
La Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas, Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 366-II-1365/09 de 2 de octubre de 2009, con fundamento en lo previsto por los artículos 2o. y 27 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como 32 y 33, fracción IX de su Reglamento Interior y previo acuerdo Superior, en relación con la Décima Segunda de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, solicita a esta Comisión dar a conocer a los sectores asegurador y afianzador del país el cambio de denominación social de China International Reinsurance Company Limited, de Hong Kong, República Popular de China, inscrita en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número RGRE-927-06-320694, para quedar como:

Taiping Reinsurance Company Limited, de Hong Kong, República Popular de China.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 68, fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

**Atentamente**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**El Presidente**

  
**LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO**

|                                    |
|------------------------------------|
| Fecha de Clasificación: 13/10/2009 |
| Unidad Administrativa: DGSR        |
| Reservada: Toda                    |

Fecha de Desclasificación:  
Autoridad que emite el servidor público:

"2009, Año de la Patria Liberal"

Oficio núm. 366-II-1365/09.  
Exp. núm. 718.4/320694.

Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público  
Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social  
Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas  
Subdirección de Seguros  
Departamento de Regulación de Seguros

C-2009-15587

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



SHCP

COMISION NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

OFICINA DE PARTES

2 PM 12:00

TAIPING REINSURANCE COMPANY LIMITED  
29A, United Centre,  
95 Queensway,  
Admiralty, Hong Kong,  
República Popular de China.

COMISION NAL. DE SEGUROS Y FIANZAS

RECIBIDO

OCT. 13 2009

15587

DIRECCION DE VIGILANCIA  
DE REASEGURO

México, D.F., 2 de octubre de 2009.

Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País.- Se les manifiesta que quedamos enterados del cambio de denominación social que se indica.

Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V., en representación de esa entidad del exterior, mediante escrito del 22 de septiembre último, con fundamento en la Octava, Novena, Décima, Décima Segunda y demás relativas de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, informa a esta Dependencia que China International Reinsurance Company Limited, de Hong Kong, República Popular de China, inscrita en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número RGRE-927-06-320694, cambió su denominación social por la de Taiping Reinsurance Company Limited, de Hong Kong, República Popular de China.

Al respecto, adjunta comunicados del 17 de agosto y 11 de septiembre pasados, suscritos por el CEO y Manager de Finanzas de esa entidad del exterior, donde se informa del cambio de denominación social citado, así como la calificación otorgada por la agencia calificadora internacional Standard & Poor's a Taiping Reinsurance Company Limited.

Sobre el particular, esta Secretaría con fundamento en lo previsto por los artículos 2o. y 27 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como 32 y 33, fracción IX de su Reglamento Interior y previo acuerdo Superior, en relación con la Décima Segunda de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, les manifiesta que hemos quedado enterados de que China International Reinsurance Company Limited, cambió su denominación social por la de Taiping Reinsurance Company Limited, de Hong Kong, República Popular de China, conservando su inscripción en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número RGRE-927-06-320694.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
El Director General Adjunto



RECIBIDO

OCT. 13 2009

División Gral. De  
Supervisión De Reaseguro

Lic. Ignacio Lopez Merlo

C.c.p. Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.- Presente.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.- **Con el objeto de que se sirvan hacer del conocimiento del sector asegurador el cambio de denominación social que se indica, marcando copia a esta Dependencia.**- Plaza Inn, Insurgentes Sur No. 1971, Torre Norte 2, Piso 2.- Ciudad.

Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.- Para su conocimiento.- Av. Insurgentes Sur No. 1898, Piso 10, Col. Florida, C.P. 01030.- Ciudad.